

ACTA CONCIUSAC 07-2021

En la ciudad de Guatemala, a los **diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintiuno**, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Google Meet, debido a privilegiar el teletrabajo para la protección del personal de la Universidad, instruido por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia de la Covid-19, para realizar la sesión extraordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, CONCIUSAC, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; MSc. Edgar Armando López Pazos, representante del Rector en funciones, Decano de la Facultad de Arquitectura; Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, representante de los decanos del área de la salud, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, representante de los decanos del área científica tecnológica, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, Secretario, representante de los directores de los centros universitarios, Director del Centro Universitario de Zacapa; MSc. Danilo López Pérez, representante de los directores de las escuelas no facultativas, Director de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello del Valle, operador de informática.

El Dr. Félix Aguilar les da la cordial bienvenida y presenta la agenda del día para su aprobación.

AGENDA

Punto único: Presentación de las ternas evaluadoras para revisión, discusión y aprobación.

El CONCIUSAC por unanimidad aprueba la agenda del día de hoy.

El Dr. Félix Aguilar les informa que los cuadros que presenta a continuación fueron preparados con la base de datos de los evaluadores externos aprobada en el acta 6-2021 de la sesión del CONCIUSAC del jueves 5 de los corrientes. El Dr. Félix Aguilar inicia la lectura de la distribución de las ternas que tendrán a su cargo realizar la evaluación de calidad y contenido de las 107 propuestas de investigación que pasaron a este proceso, esto lo hace desde la base de datos de Excel.

Durante la lectura de la información de la base de datos, los miembros del CONCIUSAC tienen las siguientes inquietudes: 1. El Dr. Jorge Orellana indica que para la propuesta 74 no todos los evaluadores tienen preparación académica para el tema a evaluar, se tiene que buscar a profesionales más tecnológicos; asimismo, ha visto esta misma situación en otras propuestas a evaluar. 2. El Ing. Agr. Waldemar Nufio solicita que la base de datos completa les sea trasladada para revisar la formación de cada evaluador que ha sido asignado. Asimismo, solicita se le explique el proceso de evaluación que se está llevando a cabo. El Dr. Félix Aguilar les informa que se reciben las propuestas de investigación y pasan por los dos procesos de evaluación siguientes: el de criterios y condiciones administrativas que realiza la DIGI y el de calidad y contenido que la realizan los evaluadores externos. La evaluación de calidad y contenido la realizan las ternas de evaluadores, de haber discrepancia entre las calificaciones se solicita una cuarta evaluación y el promedio de las tres calificaciones más cercanas es el punteo final. El resultado de la evaluación de los evaluadores es presentado al CONCIUSAC para su revisión y este cuerpo colegiado aprueba las propuestas que serán elevadas al Consejo Superior Universitario para su aprobación final. 3. El Dr. Carlos Vargas se une a la opinión de los decanos y solicita que se revise la base de datos de los evaluadores para escoger a los más apropiados. El MSc. Danilo López consulta cuánto tiempo se les da a los evaluadores para revisar las propuestas, porque hay evaluadores que tienen asignadas varias propuestas. El Dr. Félix Aguilar les indica que los evaluadores externos tienen 20 días máximo para realizar la evaluación.

El Dr. Félix Aguilar, considerando las observaciones anteriores, sugiere que se les envíe la base de datos de los evaluadores para que la revisen, hagan los cambios que crean convenientes y elijan. Se realicen los cambios en los evaluadores que se consideren no tienen el perfil para realizar la evaluación correspondiente; asimismo, sugiere que en dos días se vuelvan a reunir para revisar las propuestas de ternas de evaluadores para su aprobación. El Dr. Carlos Vargas solicita que las bases de datos se envíen por área del conocimiento y que ellos puedan proponer a otros evaluadores de propuestas. El Ing. Agr. Waldemar Nufio solicita: 1. Que se les envíe la base de datos para que la revisen detenidamente, pues considera que no todos los profesionales propuestos tienen la experiencia necesaria para realizar la evaluación en los temas asignados. 2. Que se abra la convocatoria para los evaluadores

para que se puedan incluir a otros profesionales que se consideren adecuados. Que él no tuvo conocimiento de la convocatoria de los evaluadores. El Dr. Félix Aguilar les indica que la DIGI publicó por los medios electrónicos a su alcance la convocatoria, la cual fue aprobada por el CONCIUSAC, se solicitó el apoyo del Consejo Superior Universitario Centroamericano para fortalecer la base de datos, se enviaron cartas a los decanos y directores para que colaboraran con publicar en sus unidades académicas la convocatoria de evaluadores y que hicieran propuestas.

El Dr. Jorge Orellana solicita 14 días para llevar a cabo este proceso de revisión y fortalecimiento de las ternas de evaluadores y que se reúnan el día martes 31 a las 17:00 para revisar detenidamente la base de datos y las propuestas de las ternas. Con la propuesta del Dr. Jorge Orellana el Dr. Félix Aguilar sugiere que se abra la plataforma por una semana a partir del día de hoy 17 y que se cierre el lunes 23 de los corrientes, que el mismo CONCIUSAC la revise y prepare las ternas que considere deben cambiar.

Posterior a la amplia deliberación el CONCIUSAC acuerda: Primero. Que se abra la convocatoria de los evaluadores externos del 17 al 23 de agosto de 2021. Segundo. Que el martes 31 de agosto se reúna el CONCIUSAC a las 17:00 horas para revisar las ternas de evaluadores. Estos acuerdos son de validez inmediata.

Anexo a esta acta quedan los cuadros de propuestas de evaluadores presentados por la DIGI el día de hoy; así como, el cuadro de distribución de propuestas de investigación asignadas a cada evaluador y si reciben remuneración o no.

Finalización de la sesión. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera
Director General de Investigación

MSc. Edgar Armando López Pazos
Decano Facultad de Arquitectura
representante del Rector en funciones

Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva
Decano Facultad de Ciencias Médicas
representante de los decanos del área de la salud

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes
Decano de la Facultad de Agronomía
representante de los decanos del área tecnológica

MSc. Danilo López Pérez
Director Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media
representante de los directores de las escuelas no facultativas

Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
Director Centro Universitario de Zacapa
representante de los directores de los centros
universitarios, Secretario